

**ACTA DE MESA DE VALORACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 13:00 horas del día 1 de septiembre de 2017, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Area de Economía y Cultura D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura y D. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, D. Francisco Javier Badal Barrachina, Técnico Superior Jurídico-Administrativo de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. Dña. Sara Mª Fernandez Escuer, Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía; todos ellos como vocales, con voz y voto. No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular, ningún representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, y ningún representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y, actuando como Secretaria de la Mesa, Dña. Mª Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH, con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) del procedimiento de concesión de la **"LICENCIA PARA LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS PARQUE DE SAN PABLO (Pº ECHEGARAY Y CABALLERO) PARA EL FESTIVAL DE FOOD TRUCKS, DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2017"** Ref. Exp. 814.285/2017.

En primer lugar, se informa que el licitador que ha presentado su proposición es:

Plica 1	TORERO 2000, S.L.
---------	--------------------------

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan, declarar admitido al procedimiento al presentado, con la advertencia de que en el caso de que su oferta cumpla las condiciones técnicas y económicas exigidas que le permitan resultar adjudicatario, deberá aportar la siguiente documentación:

- los certificaciones que acrediten estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma, y con el Ayuntamiento de Zaragoza expedidos por las Administraciones tributarias pertinentes.
- Los documentos que acrediten estar dado de alta en la fecha de licitación en el I.A.E.

Seguidamente y por unanimidad de todos los miembros de la Mesa se nombra a los técnicos encargados de realizar la valoración e informe de la propuesta técnica, nombrando a: D. Javier Ramírez Rodríguez, Jefe del Área de Producción, Equipamientos e Infraestructuras, a Dª Montserrat López García, Técnico de Ingeniería, a Dª Angelina Chambón Nadal, Técnica del Departamento de Planificación, Cooperación y Nuevos Proyectos, y a Dª. Sonia Sin Villanova, Jefa del Area de Comunicación y Patrocinio.

A continuación en acto público y sin la asistencia del representante de la única oferta presentada se procede a la apertura de la documentación técnica del SOBRE 2. Seguidamente se procede, en acto público, a la apertura del SOBRE 3, documentación valorable mediante la aplicación de fórmulas, con la siguiente propuesta económica: **40.100,00 €.**

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con la oferta presentada a los técnicos nombrados up supra, a los efectos de que se compruebe si la propuesta presentada cumple todos y cada uno de los requisitos fijados en las Condiciones y Requisitos del procedimiento, y para el supuesto de que efectivamente dichos requisitos se cumplan, se propone al órgano de contratación la adjudicación de la concesión de la licencia a TORERO 2000, S.L. por un importe de 40.100 €, por ser la única oferta presentada.

A continuación siendo las 14:15 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA

